



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADÉMICO, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

#### I. PRESENTACIÓN

El proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Sonora para el año 2020, que se presenta a la consideración de este H. Colegio Académico, se sustenta en los anteproyectos acordados por los H. Consejos Académicos de las tres Unidades Regionales, así como en las estimaciones realizadas por la Dirección de Planeación en relación con los recursos asignados por los gobiernos federal y estatal, que conforman el presupuesto regular ordinario. Asimismo, se tomó en cuenta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en materia de Presupuestación de Servicios Personales.

Se observa que la integración presupuestal sujeta al análisis, proyecta una orientación básica al aspecto académico, permitiéndole a la Institución enfrentarse a los grandes retos de mantener su posición de liderazgo dentro del sector de educación superior en el Estado de Sonora.

Se reitera el compromiso de que los recursos financieros que le son asignados a la Universidad de Sonora, sean administrados de manera eficaz y eficiente con el fin de optimizar su aplicación en los diversos rubros del gasto, logrando el cumplimiento de sus objetivo y funciones.

#### II. ANÁLISIS CUANTITATIVO

- A) Se estima que para el año 2020, la Universidad recibirá ingresos totales por \$2,833,051,080 (100.0%), de los cuales \$2,465,142,619 (87%), son ingresos ordinarios que corresponden al subsidio regular a autorizar por los gobiernos federal y estatal, incluyendo las asignaciones para la política salarial 2020 y los intereses estimados de subsidios; y \$367,908,461 (13%) son otros ingresos que se espera recibir de Programas y Fondos federales extraordinarios (PFCE, PRODEP y FAM), del CONACYT, de cuotas estudiantiles y servicios escolares, de ingresos propios de las unidades académicas y administrativas y de sorteos. Además, se tienen ya disponibles en 2019, recursos por \$158,154,704, provenientes del CONACYT, PRODEP, Proyectos varios, y Otros ingresos propios, que se ejercerán en 2020.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

- B) Los egresos totales para el año 2020 se han proyectado por un monto de \$2,991,205,784 de los cuales corresponden a egresos ordinarios \$2,465,142,619 (sueldos, prestaciones y gasto operativo) y \$526,063,165 al resto de los egresos.

Los egresos ordinarios se componen por \$2,317,908,174 de servicios personales y \$147,234,445 de gasto operativo total.

- C) Con respecto al capítulo de servicios personales (sueldos y prestaciones) se parte de la estimación presupuestal el monto erogado de éstos durante el año 2019, más los incrementos inerciales para el año 2020 (prima de antigüedad, complemento de la anualidad, las promociones y retabulaciones). Asimismo, se incluye el costo del incremento de cuotas al ISSSTESON, según lo estipulado en el convenio firmado en junio de 2019. También, se considera la previsión para el incremento salarial a partir del 20 de marzo de 2020.
- D) Se observa que para el ejercicio 2020 se han ajustado los egresos programables a los ingresos programables.
- E) Con respecto al presupuesto operativo, para el año 2020 se contempla un incremento de 3% para las dependencias académicas, además de una bolsa por el equivalente al 1.5% destinado a dependencias académicas rezagadas o con nuevas necesidades. Por su parte para las dependencias administrativas se incluye también un incremento general del 2%.
- F) También se consideran tres proyectos especiales, uno que ya se tiene desde años atrás por \$1,500,000.00 asignados a la Dirección de Investigación y Posgrado para financiar dos convocatorias (una por semestre) de apoyos para asistencia del personal académico de la Universidad a eventos académicos externos; otro creado en 2015 por \$5,000,000 para el Programa de Mantenimiento de las Unidades Académicas; y otro para el Programa de Apoyos Académicos por \$5,500,000.

### III. RECOMENDACIONES

1. Que se asuma una posición ante el gobierno federal y el estatal, solicitando se respete la asignación del presupuesto general de la Universidad de Sonora en términos de la inflación real.
2. Que se realicen las gestiones conducentes para que el estado cumpla con los compromisos de financiamiento a la Universidad, establecido en el convenio financiero tripartita.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Sobre la base de la información presentada, la Comisión de Asuntos Presupuestarios recomienda al pleno del H. Colegio Académico:

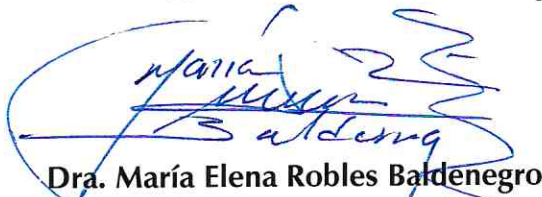
**"Acordar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos para el año 2020 de la Universidad de Sonora y turnarlo a la H. Junta Universitaria, para su aprobación definitiva, incorporando las recomendaciones que se señalan en este documento".**

Hermosillo Sonora, a 15 de noviembre de 2019.

Atentamente

**"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

Comisión de Asuntos Presupuestarios del H. Colegio Académico

  
Dra. María Elena Robles Bardenegro

  
Dr. Ernesto Clark Valenzuela

  
M.A. Abelardo Domínguez Mejía

  
M.A. Humberto Corral Robles

  
Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo

  
M.A. Yessica Lara Soto

  
Dr. Josué Castillo Muñoz

  
Alumno Jesús Tadeo Alcántar Moreno

Alumna Reyna María Castañón Sotelo